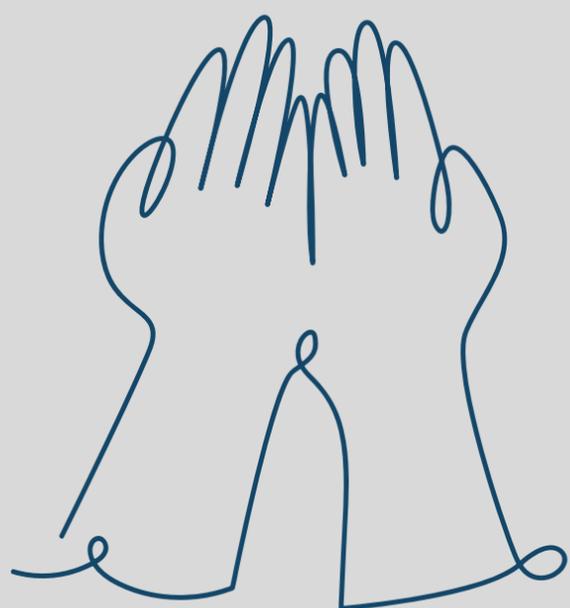


# LA CONCILIACIÓN EN DERECHO EN LA CAJA DE HERRAMIENTAS



## 2) PLAN DE FORMACIÓN

El PLAN DE FORMACIÓN para Servidores y Servidoras Públicos habilitados para conciliar y Notarios está compuesto por un Módulo de Auto Formación de 40 horas, y dos Módulos Presenciales de Actualización, cada uno de 40 horas, y del cual solo se debe dictar uno.



## 4) MATERIAL DE APOYO PARA LOS IMPLEMENTADORES

En el MATERIAL DE APOYO PARA LOS IMPLEMENTADORES podrán encontrar la ayuda para asegurar la implementación de la figura en el territorio y se desarrolla: i) Propuesta para la creación de Centros de Conciliación, ii) Guía para la operación de Centros de Conciliación, iii) Recomendación para el fomento de la figura en instituciones, iv) Recomendaciones de Política Pública para la sostenibilidad, y v) Kit de piezas publicitarias.



## 1) GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN

La GUÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN le dará los pasos necesarios para aplicar la figura de la Conciliación en Derecho en el territorio, recuerde que estos son: i) Iniciativa y planeación, ii) Concertación, iii) Perfil de Conciliador y Formación, iv) Gestión de Recursos, v) Puesta en marcha, fomento, seguimiento y sostenibilidad.



## 3) MATERIAL DE APOYO PARA LOS OPERADORES

El MATERIAL DE APOYO PARA LOS OPERADORES tiene como destinatario a los diferentes Servidores y Servidoras Públicos habilitados para conciliar y Notarios, y en este se explican el qué, cómo, cuándo y dónde de la Conciliación en Derecho para los diferentes perfiles en formato de Guía de atención además de un Kit del Conciliador y una Guía de Bolsillo.



## GUÍA PARA LA CIUDADANÍA

En la GUÍA PARA LA CIUDADANÍA usted encontrará los mensajes claves que los ciudadanos del territorio deben conocer respecto de la Conciliación en Derecho para asegurar el acceso de la ciudadanía a la figura.

